



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNEÑA

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2014, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que regirá la subasta de la finca 5.448, del polígono 506, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad que subasta:* Ayuntamiento de Fresneña.
2. – *Objeto de la subasta:* Finca número 5.448, del polígono 506.
3. – *Tramitación y procedimiento:* Procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación.
4. – *Obtención de la documentación e información:* Ayuntamiento de Fresneña, en horas de oficina.
5. – *Fecha para la obtención de documentación y presentación de solicitudes:* Desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia hasta media hora antes del día y hora de la apertura de plicas.

Apertura de plicas el día 30 de octubre de 2014, a las 14 horas.

En Fresneña, a 24 de septiembre de 2014.

El Alcalde
(ilegible)